

Página 1 de 4

### **ACTA ENTREGA RECEPCION**

Siendo las 09:30 horas del día 04 de Enero de 2021, se reunieron en el sitio de la obra denominada; A) Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante Jáuregui en la Cabecera Municipal de Acaponeta Nayarit. Siniestrado por el Huracán "Pamela". Por una parte, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, representada legalmente por su Director General el C. Ing. Álvaro Roberto Luna, Director de Infraestructura C. Ing. Fernando Camberos Guerrero, el Jefe del Departamento de Obras el C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López y el Supervisor de Obra el C. Arq. Benjamín García Hernández, por la otra parte, la Empresa Contratista; Hugo Edmundo Real Torres, representada por el C. Ing. Hugo Edmundo Real Torres, en su carácter de Administrador Único, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran "La Contratante" y "El Contratista" respectivamente para efecto de llevar a cabo el ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA en mención.

# I. INVERSIÓN EJERCIDA:

- Importe Total Contratado IVA incluido:
- Importe Total Ejecutado IVA incluido:
- Importe Ejecutado IVA incluido (designado a la obra "A"):
- Saldo IVA incluido:
- Importe Convenio Adicional:
- Modalidad de Adjudicación:
- Número de Concurso:
- Contrato de Obra Pública:
- Fecha de Inicio de los Trabajos:
- Fecha de Término de los Trabajos:

- \$1,097,881.73
- \$1,097,881.73
- \$530,325.88
- \$ 0.00
- \$ 0.00
- Contrato
- CEAPA-FNP-005/21
- CEAPA-FNP-005/21
- 17 de Diciembre de 2021
- 28 de Diciembre de 2021

DIRECCIÓN GENERAL





Página 2 de 4

# II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Línea de media tensión, equipamiento de galería, equipo de cloración, equipamiento de caseta de control y cloración, limpieza y desazolve, desinstalación y retiro.

#### III. GARANTÍAS:

#### Fianza de Cumplimiento:

Número 2147646 por un importe de \$109,788.17 con IVA, de fecha 16 de Diciembre de 2021.

### Fianza de Anticipo:

No aplica al presente objeto de contrato, por motivos de la empresa contratista denominada Hugo Edmundo Real Torres, representada por el C. Ing. Hugo Edmundo Real Torres, en su carácter de Administrador Único, presento oficio mediante el cual renuncio a la entrega del anticipó de obra, según lo estipulado en el contrato CEAPA-FNP-005/21.

### Fianza de Vicios Ocultos:

Número 2151250 por un importe de \$109,788.17 de fecha 31 de Diciembre de 2021.

#### IV. LIQUIDACION DEL CONTRATO

Liquidación de la obra denominada:

A) Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante Jáuregui en la Cabecera Municipal de Acaponeta Nayarit. Siniestrado por el Huracán "Pamela":

El total de los trabajos ejecutados se pagó mediante la presentación de **01 (Uno) estimaciones, que dan un total de \$530,325.88 con IVA.** 

**ESTIMACION 1** 

\$530,325.88

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit. 311 213 52 18 | 311 213 55 32





Página 3 de 4

# V. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUARÁ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN:

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos y operando, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la Fianza Número 2151250 por un importe de \$109,788.17 de fecha 31 de Diciembre de 2021.

Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

#### VI. CIERRE:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 04 días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas.

R





## Página 4 de 4

# POR "LA CONTRATANTE" COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

C. Ing. Álvaro Roberto Luna Director General

C. Ing. Guadaluge Ernesto Estrada López Jefe del Dpto. de Obra C. Ing. Fernando Camberos Guerrero
Director de Infraestructura

C Arq. Benjamin Garsía Hernández Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA" HUGO EDMUNDO REAL TORRES

C. Ing. Hugo Edmundo Real Torres
Administrador Único

